

Instrucciones de llenado del Anexo 2: Resumen de Requerimientos para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012

Instructivo para el llenado del Formato Resumen de Requerimientos para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 de los Organismos Autónomos, del Poder Judicial, de las Entidades Federativas y de los Municipios.

Con el fin de facilitar el llenado del formato, se explica a continuación cada uno de los conceptos:

Sector 1/: De acuerdo a la naturaleza del programa o proyecto que se esté solicitando, se deberá seleccionar el sector según corresponda, de acuerdo a lo siguiente:

SECTOR

- Agricultura y Ganadería
- Asuntos Indígenas
- Atención a Grupos Vulnerables
- Ciencia y Tecnología
- Comunicaciones y Transportes
- Cultura
- Desarrollo Metropolitano
- Desarrollo Rural
- Desarrollo Social
- Economía
- Educación Pública
- Energía
- Equidad y Género
- Gobernación
- Juventud y Deporte
- Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Pesca
- Radio, Televisión y Cinematografía
- Recursos Hidráulicos
- Reforma Agraria
- Relaciones Exteriores
- Salud
- Seguridad Publica
- Trabajo y Previsión Social
- Turismo
- Vivienda

Ejemplos: La construcción de una carretera corresponde al sector de Comunicaciones y Transportes; la remodelación de una Casa de Cultura corresponde al sector de Cultura; recursos para el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) corresponde al sector de Recursos Hidráulicos, etc.

Clave de Entidad Federativa 2/: Anotar la clave de la entidad federativa de acuerdo al “Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG)”. El Catálogo se anexa al presente instructivo.

Entidad Federativa 3/: Anotar el nombre de la entidad federativa donde se llevará a cabo el programa o proyecto solicitado.

Clave de Municipio 4/: Anotar la clave del municipio, o en su caso de la demarcación territorial del Distrito Federal, de acuerdo al “Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades del INEG”. El Catálogo se anexa al presente instructivo.

Municipio 5/: Anotar el nombre del municipio, o en su caso, de la demarcación territorial del Distrito Federal, donde se llevará a cabo el programa o proyecto solicitado. En el caso en que sea un programa que se desarrollará en todo el estado, anotar “Cobertura Estatal”.

Programa o Proyecto Solicitado 6/: En este espacio se especificará el nombre del programa o proyecto solicitado.

Clave de Cartera de la SHCP 7/: Aplica únicamente en el caso en que se esté solicitando recursos federales para un proyecto de inversión. En este sentido, se deberá anotar el número de clave de registro vigente en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP, siempre que se cuente con ésta.

La clave de registro es asignada por la SHCP a la dependencia o entidad federal sólo para los proyectos de inversión que cumplen con los requisitos establecidos por dicha Secretaría, esta clave sirve para identificar un proyecto a lo largo de su desarrollo. La Cartera vigente de la SHCP está disponible en la página de Internet de la SHCP:

www.apartados.hacienda.gob.mx/sistema_cartera_inversion/index.html

Estudios Técnicos Mínimos. Aplica únicamente en el caso en que se estén solicitando recursos federales para proyectos de inversión, para lo cual se deberá señalar si éste cuenta con lo siguiente:

Proyecto Ejecutivo 8/: Señalar si el proyecto propuesto cuenta con este tipo de estudio.

Estudio Costo-Beneficio 9/: En este espacio se deberá señalar si existe algún estudio técnico propio, o bien, **si ya existe el estudio técnico requerido por la SHCP** de acuerdo a las especificaciones señaladas en:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 34, fracciones II y III.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 42 al 53.
- "Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión" disponible en la página de Internet de la SHCP.

TIPO DE ESTUDIO COSTO-BENEFICIO REQUERIDO DE ACUERDO AL COSTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

TIPO DE ESTUDIO COSTO-BENEFICIO	PROGRAMA O PROYECTO
Tipo I: Análisis costo-beneficio (prefactibilidad)	Proyectos de Inversión (>150mdp)
Tipo II: Análisis costo-beneficio simplificado (perfil)	Proyectos de Inversión (>20 <150mdp)
Tipo III: Análisis costo-eficiencia	Proyectos de Inversión cuyos: <ul style="list-style-type: none"> • Beneficios no sean cuantificables • Responden a motivos de Seguridad Nacional • Beneficios de difícil cuantificación
Tipo IV: Justificación económica	Proyectos de Inversión (≤20mdp)

Factibilidades 10/: En caso de que sea necesario, se deberá señalar si el proyecto cuenta o está en proceso de obtener las factibilidades legales (permisos federales, estatales y/o municipales) y/o ambientales (estudios de impacto ambiental) correspondientes.

Monto del proyecto:

Costo total 11/: En el caso de proyectos plurianuales, especificar el monto total del proyecto.

Inversión Federal solicitada para 2012 12/: Especificar el monto requerido para el ejercicio presupuestal de 2012.

Inversión Estatal y/o Municipal 2012 13 y 14/: Establecer el monto en el caso de que sea un programa presupuestario que requiera contraparte de la entidad federativa y/o municipio.